



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXII LEGISLATURA

Dip. Ignacio Alonso Langarica Avalos

Vicepresidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación

Tepic, Nayarit, 05 de Diciembre de 2018.

Dip. Eduardo Lugo López
Presidente de la Mesa Directiva
H. Congreso del Estado
Presente



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 80 párrafo quinto, 96 y 98 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, me permito solicitarle sea incluida mi participación en el orden del día de la sesión pública ordinaria que se llevara a cabo el día jueves 06 de Diciembre del año en curso, en donde presentare proposición de acuerdo con petición con carácter de urgente y obvia resolución, mediante la cual se gira atento exhorto a la Cámara de Diputados del H, Congreso de la Unión a efecto de que se aumente los recursos asignados a la educación en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019.

Sin otro particular, le reitero mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Dip. Ignacio Alonso Langarica Avalos





PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXII LEGISLATURA

Dip. Ignacio Alonso Langarica Ávalos

Vicepresidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación

**CON LA ANUENCIA DEL DIPUTADO PRESIDENTE E
INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA.**

HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA.

**SALUDO A LOS REPRESENTANTES DE LOS
MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y CIUDADANOS QUE
NOS ACOMPAÑAN.**

El Suscrito **Diputado Ignacio Alonso Langarica Avalos**, integrante de la Trigésima Segunda Legislatura al Congreso del Estado de Nayarit en uso de las atribuciones inherentes a esa investidura, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 80 párrafo quinto, 96 y 98 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, someto a la consideración de esta H.



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXII LEGISLATURA

Dip. Ignacio Alonso Langarica Ávalos

Vicepresidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación

Asamblea Legislativa proposición de acuerdo con petición de urgente y obvia resolución, mediante la cual se gira atento exhorto a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión a efecto de que se aumente los recursos asignados a la educación en el Estado de Nayarit, en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019, ello de conformidad a las siguientes.

CONSIDERACIONES:

Para considerar a una sociedad verdaderamente democrática, es menester universalizar el derecho a la educación a través de la oferta de servicios en la materia, en forma igualitaria para todos los segmentos de la población.



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXII LEGISLATURA

Dip. Ignacio Alonso Langarica Ávalos

Vicepresidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación

Las generaciones del presente, niños, niñas y adolescentes, requieren de la inversión decidida de las instituciones públicas a efecto de materializar los postulados del artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y así como contar con ciudadanos capacitados en materia técnica, científica y en profesional en general, conforme lo demanda nuestra sociedad.

Es cierto, en el ejercicio fiscal 2018 la inversión asciende a la cantidad de \$899, 008,331.56, en donde reporta un incremento superior a los sesenta millones de pesos en materia educativa, respecto del ejercicio fiscal previo 2017, pero ello resulta insuficiente, toda vez que se observan graves carencia en los siguientes rubros:



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXII LEGISLATURA

Dip. Ignacio Alonso Langarica Ávalos

Vicepresidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación

1. Mejorar infraestructura de centros educativos
2. Recursos para el acompañamiento para la profesionalización de los docentes
3. Pagos puntuales de incrementos salariales
4. Pagos de nómina, ordinarios y extraordinarios, así como en lo relativo a estímulos a la calidad educativa

Ello incide en aspectos que sin duda requieren de atención inmediata, a efecto de hacer frente a las ordenanzas legales en materia educativa, pero principalmente a las necesidades apremiantes de las nuevas generaciones de nayaritas, que en materia educativa deben encontrar cabida a sus aspiraciones de una vida digna y productiva.



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXII LEGISLATURA

Dip. Ignacio Alonso Langarica Ávalos

Vicepresidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación

Adicionalmente a lo anterior, y producto del desastre producido por el huracán “Willa”, encontramos daños considerables a la infraestructura educativa, globalizando el número de centros educativos de la siguiente forma: Acaponeta 24, Bahía de Banderas 11, Huajicori 11, Rosamorada 5, San Blas 2, Santiago Ixcuintla 14, Tecuala 33 y 12 en Tuxpan; anexando al presente los datos que permiten identificar cada uno de estos.

Como podemos ver, se trata de una situación que solo puede ser calificada de crítica, y que afecta en mucho el derecho humano de acceso a la educación por parte de las niñas, niños y adolescentes de buena parte del territorio de Nayarit.



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXII LEGISLATURA

Dip. Ignacio Alonso Langarica Ávalos

Vicepresidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación

Fundado en lo anterior, es que se somete a la consideración de este H. Asamblea Legislativa la siguiente:

PROPOSICIÓN DE ACUERDO.

UNICO.- Se gira atento exhorto a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión a efecto de que se aumente los recursos asignados a la educación en Nayarit, dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019.

TRANSITORIOS.

PRIMERO.- El presente acuerdo entrara en vigor a partir de su aprobación y deberá publicarse en la

6



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXII LEGISLATURA

Dip. Ignacio Alonso Langarica Avalos

Vicepresidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación

Gaceta Parlamentaria, órgano de información del Honorable Congreso del Estado de Nayarit.

SEGUNDO.- Comuníquese el presente a los Legisladores federales que representan a Nayarit, para el apoyo del presente acuerdo.

ATENTAMENTE

TEPIC, NAYARIT, A 5 DE DICIEMBRE DE 2018.

Diputado Ignacio Alonso Langarica Avalos

Representante parlamentario del

Partido nueva alianza.